

CCOO: 8 meses de lucha por el derecho a todos los festivos en el sector financiero

28/09/26. La Sentencia de la Audiencia Nacional del pasado 22/09 es un paso clave en la lucha que iniciamos CCOO el 13 de febrero, marcando la iniciativa sindical en las acciones reivindicativas y jurídicas para garantizar el derecho de las plantillas del sector a todos los festivos estatales, autonómicos y locales.



13 de Febrero: CCOO marca la iniciativa e inicia la lucha

CCOO se dirige a las Patronales del sector financiero reclamando la compensación en descanso de los sábados que coincidan con festivos y llevando esta reclamación a las Comisiones paritarias.

Marzo: CCOO abre la vía jurídica en Santander y Cajamar

Tras el rechazo en las Paritarias de Rurales (11/3) y Banca (12/3), CCOO inicia conflicto colectivo frente al Santander (16/3) y Cajamar (26/3)

Abril: CCOO anuncia la vía jurídica a nivel sectorial

Tras el rechazo también en la Paritaria de Ahorro (9/4), CCOO anuncia formalmente el inicio de las acciones judiciales a nivel sectorial.

Mayo: CCOO inicia los conflictos colectivos sectoriales

CCOO inicia las demandas colectivas contra las patronales AEB, CECA, UNACC-ASEMEC (21 y 22/5 registros SIMA), además de Ibercaja (7/5).



Junio: CCOO sigue la lucha en la calle, los despachos y los juzgados

CCOO lleva la voz de las plantillas y su campaña “Tiempo para Vivir” a la calle (movilizaciones 3/6), los despachos (Ministerios, partidos políticos, patronales) y a Audiencia Nacional, formalizando las demandas (7 y 8/6).

Julio y Agosto: CCOO trabaja preparando los juicios de septiembre

CCOO trabaja como demandante preparando los juicios sectoriales (8/9 Banca y Ahorro, 30/9 Rurales) y sigue lanzando campaña en redes.

Septiembre: Primera victoria judicial. CCOO sigue marcando la iniciativa.

La Audiencia Nacional estima parcialmente la demanda de CCOO frente a la AEB y reconoce el derecho a 1 día adicional de descanso por cada festivo en sábado entre el 1/4 y el 30/9. CCOO anunciamos el mismo día de la Sentencia (22/09) recurso ante el Supremo para reclamar la compensación de los festivos en sábado durante todo el año, al tiempo que nos dirigimos formalmente (23 y 24/09) a las Patronales y a las empresas del sector para reclamar la aplicación de la Sentencia para todos los sábados del año y con carácter retroactivo. Seguiremos luchando. Seguiremos informando.